



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 2ª SECCIÓN

### JUDICIALES



**A N E X O**  
MARTES 6 DE SETIEMBRE AL LUNES 12 DE SETIEMBRE DE 2011  
[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada FANTONI, NATALIO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FANTONI NATALIO S/ Ejecutivo fiscal (1747881/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de abril de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERREYRADILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada FANTONI, NATALIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18493 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GARCIA URANGA, FELIPE ENRIQUE que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA URANGA FELIPE ENRIQUE S/ Ejecutivo fiscal (1748345/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de abril de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada GARCIA URANGA FELIPE ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18494 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada HERRERA, PASCUALA PILAR que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA PASCUALA PILAR S/ Ejecutivo fiscal (1978375/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de abril de 2011. Téngase presente

lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada HERRERA, PASCUALA PILAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18495 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CABALLERO, RAFAEL HUMBERTO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABALLERO RAFAEL HUMBERTO S/ Ejecutivo fiscal (1978380/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de abril de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada CABALLERO, RAFAEL HUMBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18496 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BRANDALISE, RAUL OSVALDO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRANDALISE RAUL OSVALDO S/ Ejecutivo fiscal (2022568/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS EL SAAL JANDRA - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada BRANDALISE, RAUL OSVALDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18497 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SPORT AUTO S.R.L que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPORT AUTO S.R.L. s/ Ejecutivo fiscal (1924922/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de abril de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERREYRADILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada SPORT AUTO S.R.L para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18498 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SANCHEZ TERRERA EDITH que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ TERRERA EDITH S/ Ejecutivo fiscal (1575513/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 7 de abril de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada SANCHEZ TERRERA EDITH para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18499 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada LEYRIA, VICTOR DANIEL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEYRIA VICTOR DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (1978379/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de abril de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada LEYRIA, VICTOR DANIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18500 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada LEMOS, LUIS RUFINO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEMOS LUIS RUFINO S/ Ejecutivo fiscal (1978315/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de abril de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERREYRADILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada LEMOS, LUIS RUFINO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18501 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada IBARRA, AMELIA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA AMELIA S/ Ejecutivo fiscal (1747869/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de abril de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERREYRADILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada IBARRA, AMELIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18502 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BOTTA, ESTELA MARY DEL CARMEN que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOTTA ESTELA MARY DEL CARMEN S/ Ejecutivo fiscal (2022560/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a , la parte demandada BOTTA, ESTELA MARY DEL CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18503 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CUELLO, CARLOS ALBERTO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO CARLOS ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (1986337/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada CUELLO, CARLOS ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18504 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CORONADO, JAVIER FELIX que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORONADO JAVIER FELIX S/ Ejecutivo fiscal (2108437/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada CORONADO, JAVIER FELIX para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18505 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CASTELLON, JUAN RAUL, TELLO, ZULMAAURORA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELLON JUAN RAUL Y OTRO (recaratar) S/ Ejecutivo fiscal (1986333/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada CASTELLON, JUAN RAUL, TELLO, ZULMAAURORA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18506 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BERTIOTTI, JOSE que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTIOTTI JOSE S/ Ejecutivo fiscal (2020425/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada BERTIOTTI, JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18507 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada AMUCHASTEGUI, FERNANDO RAMON que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMUCHASTEGUI FERNANDO RAMON S/ Ejecutivo fiscal (2020434/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada AMUCHASTEGUI, FERNANDO RAMON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18508 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA

que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA S/ Ejecutivo fiscal (1833348/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18509 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada TORRES, ELINA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES ELINA S/ Ejecutivo fiscal (2107622/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada TORRES, ELINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18510 - 12/9/2011 - \$ 56

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada VIDELA, FLORENCIO JOSE que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA FLORENCIO JOSE S/ Ejecutivo fiscal (2107626/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada VIDELA, FLORENCIO JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18511 - 12/9/2011 - \$ 56

Se hace saber al Sr. VILLAGARCIA HUGO H Y OTRO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAGARCIA HUGO H -Presentación Múltiple Fiscal- EXP. 1390673/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 C Y C Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02 :

"Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 15 De setiembre de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado.-

5 días - 19631 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. ROSARIO CAFFERATA DE AGHINA, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROSARIO CAFFERATA DE AGHINA -Presentación Múltiple Fiscal- EXP. 1390683/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 C Y C Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 15 De marzo de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024.- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe -Prosecretario Letrado.-

5 días - 19632 - 12/9/2011 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. MARTINEZ PEREZ ERNESTO ,que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ PEREZ ERNESTO -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.1390688/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25 CY C Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 15 De Marzo de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la Ley 9024.- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe -Prosecretario Letrado.-

5 días - 19633 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. MAIOLINO PUEBLA, ENRIQUE ANGEL DEL VALLE, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAIOLINO PUEBLA, ENRIQUE ANGEL DEL VALLE -Presentación



Múltiple Fiscal- EXP.1390715 /36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 C Y C Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 4 De Marzo de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra –Prosecretario Letrado.-

5 días – 19634 - 12/9/2011 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. SOSA SANDALIO MILCIADES, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA SANDALIO MILCIADES - Presentación Múltiple Fiscal- EXP.1391880/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 CY C Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 4 De Marzo de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra –Prosecretario Letrado.-

5 días – 19635 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. MARZO, ANGEL RICARDO Y OTRO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARZO, ANGEL RICARDO -Presentación Múltiple Fiscal- EXP. 1391888/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 C Y C Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 22 De Marzo de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º

de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra –Prosecretario Letrado.-

5 días – 19636 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. LOY SILVIO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOY SILVIO - Presentación Múltiple Fiscal- EXP. 1391906/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 C Y C Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 01 De Junio de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra –Prosecretario Letrado.-

5 días – 19637 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. HERRERA DE LA VEGA EDUARDO, LE. 5.092.537, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA DE LA VEGA EDUARDO, LE. 5.092.537 -Presentación Múltiple Fiscal- EXP. 1426956/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º C Y C Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 04 De Marzo de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra –Prosecretario Letrado.-

5 días – 19638 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. BUSTOS FIERRO SILVIA ESTEL, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTOS FIERRO SILVIA ESTEL -Presentación Múltiple Fiscal- EXP. 1426958/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo

oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 15 De septiembre de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra –Prosecretario Letrado.-

5 días – 19639 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. AVILA, Albino Salome Y MANSILLA de AVILA, EDUARDA ROSA MANSILLA de AVILA, Eduarda Rosa, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AVILA, Albino Salome Y MANSILLA de AVILA, EDUARDA ROSA -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.1427274/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 C Y C Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 12 De Mayo de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe –Prosecretario Letrado.-

5 días – 19640 - 12/9/2011 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. ROMERO OSVALDO ESTEBAN ,que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO OSVALDO ESTEBAN -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.1427281/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 C Y C Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 04 De Marzo de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra –Prosecretario Letrado.-

5 días – 19641 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. DALLANEGRA DORA ERNESTINA, LC. 3.883.447 ,que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DALLANEGRA DORA ERNESTINA, LC. 3.883.447. -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.1427286/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 C Y C Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina

Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 04 De Mayo de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Ponsella, Mónica Alejandra –Prosecretario Letrado.-

5 días – 19642 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. LOPEZ RICARDO PEDRO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ RICARDO PEDRO -Presentación Múltiple Fiscal- EXP. /36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 16 De abril de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe –Prosecretario Letrado.-

5 días – 19643 - 12/9/2011 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. ORTEGA BENITO VENEDICTO ,que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORTEGA BENITO VENEDICTO - Presentación Múltiple Fiscal- EXPTE.1587354/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 C Y C Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolivar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 22 De Marzo de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra –Prosecretario Letrado.-

5 días – 19644 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. LOPEZ, ROBERTO HORACIO - SABADUCCI, ROSA ,que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/ LOPEZ, ROBERTO HORACIO - SABADUCCI, ROSA -Presentación Múltiple Fiscal- EXPTE.1619203/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 C Y C Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 15 De Septiembre de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado.-

5 días – 19646 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber al Sr. MONSALVE CLODOVALDO TEODO ,que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONSALVE CLODOVALDO TEODO -Presentación Múltiple Fiscal- EXPTE.1835011/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 C Y C Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales , Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 04 De marzo de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado.-

5 días – 19645 - 12/9/2011 - \$ 68.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada TISSERA, TRISTAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA TRISTAN SI Ejecutivo fiscal (1423771/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. - Fdo. ANA LAURALOPEZ - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada TISSERA, TRISTAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 18331 - 12/9/2011 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PODBORACZYNSKI, ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PODBORACZYNSKI ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (1618157/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. - Fdo. ANA LAURA LOPEZ - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a ía parte demandada PODBORACZYNSKI, ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 18332- 12/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada LORENTE, BLAS, BERARDI DE STIRPARO, MATILDE Y ARDENTE, ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LORENTE BLAS Y OTROS SI Ejecutivo fiscal (1359917/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. - Fdo. GIL GREGORIO - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada LORENTE, BLAS, BERARDI DE STIRPARO, MATILDE Y ARDENTE, ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 18333 - 12/9/2011 - \$ 68.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MEDRAN, SANDRA VIVIANA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDRAN SANDRA VIVIANA S/ Ejecutivo fiscal (1357436/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. - Fdo. GIL GREGORIO - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada MEDRAN, SANDRA VIVIANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 18334 - 12/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada VIDELA, RAUL RICARDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA RAUL RICARDO SI Ejecutivo fiscal (944586/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. - Fdo. GIL GREGORIO - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada VIDELA, RAUL RICARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal

5 días – 18335 - 12/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PERELLI, ORLANDO HIJO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA OI PERELLI ORLANDO HIJO S/ Ejecutivo fiscal (1358375/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. - Fdo. GIL GREGORIO - PROSECRETARIO LETRADO, c Cítese y emplácese a ía parte demandada PERELLI, ORLANDO HIJO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 18336 - 12/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MANCOSSOLA, DOMINGO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANCOSSOLA DOMINGO S/ Ejecutivo fiscal (1424813/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. GIL GREGORIO - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada MANCOSSOLA, DOMINGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 18337 - 12/9/2011 - \$ 64

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SANZ, NOEMÍ

ELENA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA ELBA BLANCA S/ Ejecutivo fiscal (1753235/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. - Fdo. GIL GREGORIO - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada SANZ, NOEMÍ ELENA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 18338 - 12/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada TEDESCO, CAYETANO PANTALEON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEDESCO CAYETANO PANTALEON S/ Ejecutivo fiscal (1423779/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC., publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. - Fdo. GIL GREGORIO - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada TEDESCO, CAYETANO PANTALEON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del, vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.,

5 días – 18340 - 12/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada LEMIR, MARIA ALEJANDRA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEMIR MARIA ALEJANDRA S/ Ejecutivo fiscal (1924930/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, precédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 c.P.C.).- Fdo. ANA LAURALOPEZ - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada LEMIR, MARIA ALEJANDRA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 18341 - 12/9/2011 - \$ 68.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BERGEBE, JUAN, BERGEBE, RUBEN SEGUNDO Y BERGEBE, EDITH TERESA que en los autos "DIRECCION



DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BERGESE J R S Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (1358376/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, precédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 c.P.C.C.): - Fdo. ANA LAURA LOPEZ - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada BERGESE, JUAN, BERGESE, RUBEN SEGUNDO Y BERGESE, EDITH TERESA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18342 - 12/9/2011 - \$ 68.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, Hace saber a Usted que en Jos autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FLORES ANTONIO BARCELINO S/ Ejecutivo fiscal (976164/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de 2011. A mérito de las 1 constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. GIL GREGORIO V - PROSECRETARIO Se hace saber a Ud. que se ha constituido domicilio a los efectos legales en calle Montevideo 281, 1o piso, Dto. C de la ciudad de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la parte demandada FLORES, ANTONIO BARCELINO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18343 - 12/9/2011 - \$ 68.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GOMEZ, SALOMON AVELINO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ SALOMON AVELINO S/ Ejecutivo fiscal (1359930/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. - Fdo ANA LAURA LOPEZ. - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada GOMEZ, SALOMON AVELINO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,; oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - 18344 - 12/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, Hace saber a Usted que en los autos caratulados

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY DE COCCA JULIA ANGELICA S/ Ejecutivo fiscal (976329/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de mayo de 2006.... Por constituido nuevo domicilio procesal.... Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN DE MANOUKIAN - SECRETARIA. Córdoba, veinticinco (25) de abril de 2011. Como se pide. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA. Cítese y emplácese a los herederos MIRIAM ANGELICA JUANA COCCA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18345 - 12/9/2011 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GARCIA FERREL GUADALBERTO LUCIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FERREL GUADALBERTO LUCIO \* Ejecuto fiscal (1127373/36)", se ha dictado la siguiente resolución- Córdoba seis (6) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. - Fdo ANA LAURA LOPEZ - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada GARCIA FERREL GUADALBERTO LUCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - 18346 - 12/9/2011 - \$ 64.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ADET PALACIOS, MARIO GERVARISIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ADET PALACIOS MARIO GERVARISIO S/ Ejecutivo fiscal (1358456/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de mayo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024) Fdo. PONSSELLÁ MÓNICA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Córdoba, 6 de octubre de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (Art. 564 del CPC).- Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE. Prosec.

5 días - 18055 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GARCIA FAURE, OCTAVIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE OCTAVIO S/ Ejecutivo fiscal (1575825/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de mayo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.

NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo. PONSSELLA MONICA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 18056 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ALMIRON, DELIA PROSPERA, CASTILLO, RICARDO ALFREDO, CASAS, FIDEL ROQUE, SAVOY, BLANCA AZUCENA DEL VALLE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMIRON DELIA PROSPERA Y OTROS (recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (1764261/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de febrero de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 18057 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ORTEGA, DIEGO ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTEGA DIEGO ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (1748331/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de mayo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo. PONSSELLA MONICA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 18058 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada TOBARES, PEDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOBARES PEDRO S/ Ejecutivo fiscal (1748359/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de mayo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación/para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo. PONSSELLA MONICA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 18059 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ZURRO, LUIS ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZURRO LUIS ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (1748366/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de mayo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo. PONSSELLA MONICA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 18060 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CEBALLOS DE COSTA, DOMINGA que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS DE COSTA DOMINGA S/ Ejecutivo fiscal (406610/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 DE MAYO DE 2011.. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024) Fdo. PONSSELLA MÓNICA ALEJANDRA. - PROSECRETARIO LETRADO Córdoba, 28 de septiembre de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 18054 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MELGAREJO, JOSE BENITO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MELGAREJO JOSE BENITO S/ Ejecutivo fiscal (1764267/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de mayo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula

de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo. PONSELLA MONICA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO.

5 días - 18061 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada VERGARA, ELENA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERGARA ELENA S/ Ejecutivo fiscal (1764287/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de mayo de 2011. - ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo. PONSELLA MONICA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO.

5 días - 18062 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada TUMIE, CARMEN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TUMIE CARMEN S/ Ejecución Fiscal (1764255/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de mayo de 2011. - ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo. PONSELLA MONICA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO.

5 días - 18063 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada LOPEZ, ADRIANA ROSA Y SANCHEZ ESTEBAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ ADRIANA ROSA Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (1764289/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de mayo de 2011. - ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación

formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo. PONSELLA MONICA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO.

5 días - 18064 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada TORRES, CARLOS IGNACIO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES CARLOS IGNACIO S/ Ejecutivo fiscal (944957/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024) Fdo. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO Córdoba, 30 de noviembre de 2010. - De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). - FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO

5 días - 18065 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SANCTI SPIRITU DISTRIVET SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCTI SPIRITU DISTRIVET SA S/ Ejecutivo fiscal (1189832/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de marzo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). - Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIOLETRADO.

5 días - 18066 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SURIANO, SUSANA BEATRIZ que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SURIANO SUSANA BEATRIZ S/ Ejecutivo fiscal (1187210/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de marzo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). - Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIOLETRADO.

5 días - 18068 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada AGENCIA INVESTIG. CIPOL S.A. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGENCIA INVESTIG. CIPOL S.A. S/ Ejecutivo fiscal (710428/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de mayo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024) Fdo. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO Córdoba, 20 de julio de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). - Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIOLETRADO.

5 días - 18069 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ARGUELLO, JOSE LUIS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO JOSE LUIS S/ Ejecutivo fiscal (710923/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de abril de 2011. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), NOTIFÍQUESE al demandado, la liquidación formulada con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese

al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIOLETRADO.

5 días - 18070 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CAILLE Y VOLA SRL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAILLE Y VOLA SRL S/ Ejecutivo fiscal (1189844/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de marzo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). - Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIOLETRADO.

5 días - 18071 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CASCONI, MARIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASCONI MARIO S/ Ejecutivo fiscal (1187222/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de marzo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). - Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIOLETRADO.

5 días - 18072 - 12/9/2011 - \$ 40

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada TORRE, PABLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRE PABLO S/ Ejecutivo fiscal (1189816/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de marzo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). - Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIOLETRADO.

5 días - 18073 - 12/9/2011 - \$ 40

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada LEDESMA, STELLA MARYS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA ESTELLA MARYS S/ Ejecutivo fiscal (1619773/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. - Fdo. ANA LAURA LOPEZ - PROSECRETARIOLETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada LEDESMA, STELLA MARYS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18074 - 12/9/2011 - \$ 40

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada FUENTES HERNANDEZ, LUIS ARIEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUENTES HERNANDEZ LUIS ARIEL S/ Ejecutivo fiscal (1575485/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte

días. - Fdo. VERÓNICA PUGA - PROSECRETARIOLETRADO. Cítese y emplácese a 'M parte demandada FUENTES HERNANDEZ, LUIS ARIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. - Procuradora Fiscal.

5 días - 18075 - 12/9/2011 - \$ 40

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada REYNA, CESAR AUGUSTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA CESAR AUGUSTO S/ Ejecutivo fiscal (1423763/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. - Fdo. ANA LAURA LOPEZ PROSECRETARIOLETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada REYNA, CESAR AUGUSTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Procuradora Fiscal.

5 días - 18076 - 12/9/2011 - \$ 40

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada DALTON, JUAN FELIPE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DALTON JUAN FELIPE S/ Ejecutivo fiscal (1742898/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. - Fdo. ANA LAURA LOPEZ - PROSECRETARIOLETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada DALTON, JUAN FELIPE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18077 - 12/9/2011 - \$ 40

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PERELLI, ORLANDO HIJO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERELLI ORLANDO HIJO S/ Ejecutivo fiscal (1358373/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. - Fdo. VERÓNICA PUGA - PROSECRETARIOLETRADO. Cítese y emplácese parte demandada PERELLI, ORLANDO HIJO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del



comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 18078 - 12/9/2011 - \$ 40

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FIGUEROA, RUDEGILDO Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (1375784/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, doce (12) de marzo de 2010. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese a los demandados FIGUEROA, RUDEGILDO Y FIGUEROA, JUANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días - 20427 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FLEYER, CARLOS ALFONSO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (1375821/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de julio de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado FLEYER, CARLOS ALFONSO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días - 20428 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIMENEZ, VICENTE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (1372433/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, ocho (8) de febrero de 2010. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos con las prevenciones de los arts. 152 del C.P.C. y 4 de la Ley 9024, a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado GIMENEZ, VICENTE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días - 20429 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace

saber a la parte demandada SALDAÑO, JULIO ARGENTINO que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALDAÑO JULIO ARGENTINO S/ Ejecutivo fiscal (1189845/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de marzo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 18067 - 12/9/2011 - \$ 40

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ VDA. DE ALVAREZ, MARÍA MAGDALENA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (1372624/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado GOMEZ VDA. DE ALVAREZ, MARÍA MAGDALENA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días - 20430 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRAMAJO, RICARDO ARMANDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (1373024/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veintitres (23) de junio de 2010. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC).- Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado GRAMAJO, RICARDO ARMANDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días - 20431 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CONESA, JAVIER OSCAR - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (1225331/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, ocho (8) de junio de 2010. Atento a lo solicitado y constancias de auto, publíquese edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC).- Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado CONESA, JAVIER OSCAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días - 20432 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CONSORCIO SANTA VICTORIA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (1397965/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de julio de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado CONSORCIO SANTA VICTORIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días - 20433 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARRIZO, JOSÉ HERODICO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (1751002/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado CARRIZO, JOSÉ HERODICO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días - 20434 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MUÑOZ, VÍCTOR DANIEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (925163/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, once (11) de marzo de 2010. Atento a lo solicitado y constancias de auto, publíquese edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC).- Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado MUÑOZ, VÍCTOR DANIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días - 20435 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

GODOY, LAURA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (1375909/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado GODOY, LAURA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días - 20436 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS, MARIO RICARDO NICOLÁS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (1619384/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado BUSTOS, MARIO RICARDO NICOLÁS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días - 20437 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BULACIO, JULIO ARMANDO Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (1216962/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2010. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese a los demandados BULACIO, JULIO ARMANDO y BULACIO, ROQUE DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días - 20438 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FRACASSI DE FOX, OLGA NELLY Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (1367036/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de julio de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese a las demandadas FRACASSI

DE FOX, OLGANELLY y FRACASSI DE VIDEA MARSHALL, LAURA ESTELA DEL PERPETUO SOCORRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 20439 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ FIORETTI, ATILIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (1375800/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado FIORETTI, ATILIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 20440 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ FUNES, DIONISIO Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (1372311/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese a los demandados FUNES, DIONISIO y MORENO DE FUNES, MARÍA ELSA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 20441 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ AGÜERO, HUGO OMAR - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (1146128/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veintisiete (27) de julio de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado AGÜERO, HUGO OMAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 20442 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CIFEL S.A. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (671558/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2010. Atento a lo solicitado y constancias de auto, publíquese edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC).-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado CIFEL S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 20443 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ MORAVCIK, JOSÉ - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (437385/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado MORAVCIK, JOSÉ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 20444 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ M. L. SOCIEDAD CIVIL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (970185/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, ocho (8) de noviembre de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado M. L. SOCIEDAD CIVIL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 20445 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ ABET VICENTE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (437638/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, trece (13) de setiembre de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado ABET, VICENTE para que en el término de veinte días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 20446 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ MONNEY, EMILIAS. DE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (460130/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2010. Atento lo solicitado y constancias de auto, publíquese edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC).-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado MONNEY, EMILIAS. DE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 20447 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civ. Com. 25 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/ GOMEZ FERNANDEZ NICOLAS" (EXPTE Nº 1013027/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Smania Claudia María - Juez -Zabala Néstor Luis - Secretario.- Cba, Julio de 2011.-

5 días – 21918 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría Todjababian de Manouquian, hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ SCHORI ARGENTINASAIC - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (211898/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2010. Atento a lo solicitado y constancias de auto, publíquese edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC).-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado SCHORI ARGENTINASAIC para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.

5 días – 20448 - 12/9/2011 - \$ 56.-

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civ. Com. 25 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/ LUJAN GABRIEL DARIO" (EXPTE Nº 747257/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del

plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Smania Claudia María - Juez -Zabala Néstor Luis - Secretario.- Cba, Julio de 2011.-

5 días – 21923 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civ. Com. 25 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/ MERIK ARGENTINA SA EN FORMACION" (EXPTE Nº 1298914/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Smania Claudia María - Juez -Zabala Néstor Luis - Secretario.- Cba, Julio de 2011.-

5 días – 21919 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civ. Com. 25 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/ CARRERA RAMONA DORINDA" (EXPTE Nº 747240/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Smania Claudia María - Juez -Zabala Néstor Luis - Secretario.- Cba, Julio de 2011.-

5 días – 21920 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civ. Com. 25 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/ GOMEZ DE AMAYARAMONA" (EXPTE Nº 919900/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Smania Claudia María - Juez -Zabala Néstor Luis - Secretario.- Cba, Julio de 2011.-

5 días – 21921 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civ. Com. 25 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/ ABDALA SILVIA GRACIELA" (EXPTE Nº 757064/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Smania Claudia María - Juez -Zabala Néstor Luis - Secretario.- Cba, Julio de 2011.-

5 días – 21917 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civ. Com. 25 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/ VALDESOLO UMBERTO" (EXPTE Nº 406380/36) Atento a las facultades conferidas por los arts.



125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Smania Claudia María - Juez -Zabala Néstor Luis - Secretario.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21922 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ ALMADA DE GORDILLO MARIA VIRGINIA" (EXPTE Nº 932509/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21925 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ CORONEL ELICEO" (EXPTE Nº 1223502/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21926 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ IROS JUAN JOSE" (EXPTE Nº 1383133/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21924 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 21ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaria Todjababian de Manoukian, hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUDUEÑA, NICOLÁS ANTONIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (00680641/36) se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010. A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Sandra R. Todjababian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado LUDUEÑA, NICOLÁS ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del

vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Díaz de Ziraldo, Norma.  
5 días - 20449 - 12/9/2011 - \$ 56.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ ANDREA JUAN JOSE" (EXPTE Nº 1223792/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21927 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ CLAUSEN SHIRLEY LUISA" (EXPTE Nº 747059/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21928 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ AGUILAR JOSE DANILLO" (EXPTE Nº 1241561/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21929 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ AGUIRRE ALBERTO" (EXPTE Nº 971339/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21930 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SCIARINI JOSE LUIS" (EXPTE Nº 1225516/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21931 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ TERRERO DANIEL ADOLFO" (EXPTE Nº 1234513/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21932 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ VIERA ADRIANA ESTELA" (EXPTE Nº 757663/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21933 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ MUZLERA ADRIANA INES" (EXPTE Nº 1016149/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21934 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ ALVAREZ MARIA TERESA" (EXPTE Nº 972587/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21935 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ CAMARGO

LUIS ALBERTO" (EXPTE Nº 1241585/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21936 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ MAIOLINO PUEBLA ENRIQUE ANGEL DEL VALLE" (EXPTE Nº 1225560/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21937 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ HANNEMA JUAN PEDRO Y OTRO" (EXPTE Nº 1400585/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21938 - 12/9/2011 - \$ 40.-

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civ. Com. 25 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ ZALAZAR DE REBECO GRICELDA" (EXPTE Nº 992944/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Smania Claudia María - Juez -Zabala Néstor Luis - Secretario.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días - 21939 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 21 Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ VALDES HILARIO VICENTE" (EXPTE Nº 1234518/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo

apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez – Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria.- Cba, Julio de 2011.-  
5 días – 21943 - 12/9/2011 - \$ 40.-

Se hace saber a LEAL MIRIAM ADRIANA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEAL Miriam Adriana – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1762975/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de mayo de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días – 22556 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a MAIDANA ELENA CATALINA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAIDANA Elena Catalina – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1730627/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de mayo de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días – 22557 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a MASTROSIMONE VICTOR LUIS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASTROSIMONE Víctor Luis – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1729854/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de mayo de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días – 22558 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a LOPEZ CESAR DANIEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ Cesar Daniel – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1722610/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de mayo de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días – 22559 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a IBARRA WALDO MIGUEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA Waldo Miguel – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1715222/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de mayo de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días – 22560 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a CONTRERAS TOMAS DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAS Tomas Del Valle – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1599993/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de mayo de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días – 22561 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a ALVAREZ JORGE RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ Jorge Ramón – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1763244/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar

esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de mayo de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días – 22562 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a ASTORGA SUSANA BEATRIZ, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTORGA Susana Beatriz – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1763225/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de mayo de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días – 22563 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a ASTRADA PATRICIA LILIANA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTRADA Patricia Liliana – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1599692/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de mayo de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días – 22564 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a BRIZUELA JOSE ALEJANDRO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZUELA José Alejandro – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1762952/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del

comparendo o ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de mayo de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días – 22565 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a CASTELLS MARTA BEATRIZ, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELLS Marta Beatriz – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1715522/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de mayo de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días – 22566 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a BENITO ALEJANDRO CESAR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENITO Alejandro Cesar – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1729758/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de mayo de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días – 22567 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a ROMERO DE BRITOS AGUSTINA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES VDA DE BUSTOS G – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1414022/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo



solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22568 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a DIAZ CORNELIO PALMA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ Cornelio Palma – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1763237/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22569 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a FERREYRA OSVALDO RENE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA Osvaldo Rene – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1763233/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22570 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a CETOLAANA MARIA JOSEFA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUEVAS Ricardo Omar – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1508606/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22571 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a MERINO LEANDRO EZEQUIEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERINO Leandro Ezequiel – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1763072/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22572 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a PALMADANIEL SANTIAGO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PALMA Daniel Santiago – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1602068/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22573 - 12/9/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a CASTRO LUIS FRANCISCO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO Luis Francisco – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 999955/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de diciembre de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH – SECRETARIO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22446 - 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a CHAVEZ JULIO JAVIER, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVEZ Julio Javier – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1010920/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se ha dictado la siguiente

resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH – SECRETARIO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22447 - 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a ZANETTI JOSE GREGORIO Y HUERTA DE MOYANO MICAELA EDOBUJIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZANETTI José Gregorio y otro – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 982181/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, treinta (30) de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH – SECRETARIO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22448 - 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a SALGUERO MARIA VIRGINIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALGUERO María Virginia – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 982142/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH – SECRETARIO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22449 - 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a QUINTAR KEMEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTAR Kemel – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 982176/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH – SECRETARIO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22450 - 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a RUIZ ORRICO PEDRO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RUIZ ORRICO Pedro – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1000147/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH – SECRETARIO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22451 - 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a POPOVICH VALE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POPOVICH Vale – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1000825/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH – SECRETARIO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22452 - 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a OLIVA ANGEL FRANCISCO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA Ángel Francisco – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 981581/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, treinta (30) de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH – SECRETARIO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22453 - 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a FODI DE SCHELLHORN FILOMENA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FODY DE FEIGL Ana y otro – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 982175/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576



y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH—SECRETARIO—JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días—22454- 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a NIETO JOSE RAFAEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO José Rafael—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"—(EXPTE. N° 1000139/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós—Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH—SECRETARIO—JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días—22455- 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a DOMINGUEZ JUAN CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ Juan Carlos—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"—(EXPTE. N° 1000140/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós—Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH—SECRETARIO—JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días—22456- 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a ROBLEDO JUAN HORACIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO Juan Horacio—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"—(EXPTE. N° 1011142/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós—Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH—SECRETARIO—JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días—22457- 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a OJEDA ANTONIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OJEDA Antonio—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"—(EXPTE. N° 1001144/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós—Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios

formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH—SECRETARIO—JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días—22458- 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a RODRIGUEZ LOPEZ DESIDERIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ LOPEZ Desiderio—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"—(EXPTE. N° 1172297/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós—Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH—SECRETARIO—JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días—22459- 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a SANCHEZ NORMA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ Norma—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"—(EXPTE. N° 1172379/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós—Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitres (23) de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH—SECRETARIO—JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días—22460- 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a CHEMES TUFI, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHEMES Tufi—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"—(EXPTE. N° 1000128/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós—Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH—SECRETARIO—JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días—22461- 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a TEJEDA VICTOR HUGO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEJEDA Victor Hugo—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"—(EXPTE. N° 1000845/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós—Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses

y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH—SECRETARIO—JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días—22462- 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a QUIROGA GERONIMO PAULINO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA Gerónimo Paulino—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"—(EXPTE. N° 1000156/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós—Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH—SECRETARIO—JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días—22463- 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a MALDONADO JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO Juan—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"—(EXPTE. N° 1142427/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós—Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diez (10) de diciembre de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH—SECRETARIO—JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días—22464- 12/9/2011 - \$ 56.-

Se hace saber a RUSCULLEDA MARTI ALBERTO EDUARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUSCULLEDA MARTI Alberto Eduardo—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"—(EXPTE. N° 1410130/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós—Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 25 de noviembre de 2009.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4 de la ley 9024.- Fdo. PONSELLA MONICA ALEJANDRA—

PROSECRETARIO LETRADO—JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días—22465- 12/9/2011 - \$ 68.-

Se hace saber a EMILIO CASOY, ELOY DABOVE, DIEGO CALLEJON Y RUBEN MALTZ, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASOY, Emilio/ot—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"—(EXPTE. N° 1407677/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós—Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 20 de julio de 2010.- Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art.4 ley 9024).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA—PROSECRETARIO LETRADO—JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días—22467- 12/9/2011 - \$ 68.-

Se hace saber a WOLF GERMAN ANDRES Y WACHTLER FRIEDA ILSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WOLF German Andres/ot—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"—(EXPTE. N° 1508619/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós—Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 16 de marzo de 2010.- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE—PROSECRETARIO LETRADO—JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días—22468- 12/9/2011 - \$ 68.-

Se hace saber a GIGENA HERMINIO Y OLIVA GRISELDA DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGENA Herminio y otro—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"—(EXPTE. N° 1409356/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós—Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 5 de abril de 2010.-



Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. PONSELLA MONICA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22469 - 12/9/2011 - \$ 72.-

Se hace saber a CASTIÑEIRA JORGE DANIEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTIÑEIRA Jorge Daniel – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1405173/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veinticinco (25) de noviembre de 2009.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días.- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH – SECRETARIO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22470 - 12/9/2011 - \$ 72.-

Se hace saber a TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1599712/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales"- Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE – PROSECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22471 - 12/9/2011 - \$ 72.-

Se hace saber a CARRASCO PALACIO LUIS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRASCO PALACIO Luis – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1410144/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales"- Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE

–PROSECRETARIO LETRADO– JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22472 - 12/9/2011 - \$ 68.-

Se hace saber a TOSCANO CARLOS AMERICO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOSCANO Carlos Americo – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1508591/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 16 de marzo de 2010.- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024 debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE – PROSECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22473 - 12/9/2011 - \$ 68.-

Se hace saber a WIESSBEIN GUILLERMO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WIESSBEIN Guillermo – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1010924/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, ocho (8) de junio de 2011.- Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia. A lo demás, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. GIL GREGORIO – PROSECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22474 - 12/9/2011 - \$ 72.-

Se hace saber a KFOURE ANDRES ANGEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KFOURE Andrés Ángel – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1504154/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2011.- A mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. GIL GREGORIO – PROSECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22475 - 12/9/2011 - \$ 68.-

Se hace saber a RODRIGUEZ MARIA TERESA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ María Teresa – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1668821/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2011.- Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia.- A lo demás, a mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC., publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. GIL GREGORIO – PROSECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22476 - 12/9/2011 - \$ 76.-

Se hace saber a TILLARD ADELA MARIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TILLARD Adela María – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1514765/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, ocho (8) de junio de 2011.- Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia.- A lo demás, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. GIL GREGORIO – PROSECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22477 - 12/9/2011 - \$ 72.-

Se hace saber a YANCOMIL ROSARIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YANCOMIL Rosario – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1407970/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, siete (7) de junio de 2011.- Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia.- A lo demás, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. GIL GREGORIO – PROSECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22478 - 12/9/2011 - \$ 72.-

Se hace saber a PECORARO JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PECORARO Juan – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1668904/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, siete (7) de junio de 2011.- Por constituido el nuevo domicilio procesal, con noticia.- A lo demás, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. GIL GREGORIO – PROSECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22479 - 12/9/2011 - \$ 72.-

Se hace saber a QUILIS VILLARUEL ROBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUILIS VILLARUEL Roberto – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1408690/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 11 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y art. 4 Ley 9024.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22480 - 12/9/2011 - \$ 72.-

Se hace saber a ASOCIACION MUTUAL GRANADEROS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASOCIACION MUTUAL GRANADEROS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1763373/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 16 de julio de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 22481 - 12/9/2011 - \$ 72.-

Se hace saber a CABRERA JUAN GREGORIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA Juan Gregorio – PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. N° 1715433/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 16 de julio de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024).- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSAALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA  
5 días – 22482 - 12/9/2011 - \$ 72.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRASSA JOSE FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 940353/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Torrassa Jose Francisco en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 20342 - 12/9/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMADAN MARIANO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1120733/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Ramadan Mariano en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 20343 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LILLO MARIA CRISTINA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1405254/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Lillo Maria Cristina/ Lillo Maria Catalina en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 20344 - 12/9/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HILLAR NESTOR AJ - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 954075/

36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Rojo Guillermo en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 20345 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ FORTUNATO LUCIO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1404774/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Diaz Fortunato Lucio/Ludueña Blanca Alcira en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 20346 - 12/9/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ILOLAY SOCIEDAD ENCOMANDITAS POR ACCIONES - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1405228/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Ilolay Sociedad en Comanditas por Acciones en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 20347 - 12/9/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZAMAR SALVADOR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 941262/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Zamar Salvador en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 20348 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CURCIO FLORENTINO FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1404765/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Curcio Florentino Francisco en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 20349 - 12/9/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARRERA GERMAN - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1160140/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Carrera German en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 20350 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RUBBER ARGENTINA SA I C Y F - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1424163/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Oro Norma Graciela en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 20351 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO RISLER CARLOS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 755872/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Castro Risler Carlos Alberto en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 20352 - 12/9/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRINGAS AMARANTO PABLO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 752383/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Bringas Amaranto Pablo en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 20353 - 12/9/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BONET ASOCIADOS SA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 752381/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Bonet Asociados SA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 20354 - 12/9/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SIND DE LA ALIMENTAC/OT - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 940348/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Sindicato De Trabajadores De La Industria de la Alimentación y Caja Mutual de Ayuda Reciproca para Obreros y Empleados de la Industria del Metal y Afines de la Provincia de Córdoba, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 20358 - 12/9/2011 - \$ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZAMPARO HUGO RICARDO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 941263/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Zamparo Hugo Ricardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 20359 - 12/9/2011 - \$ 40.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA C/ LUIS MACHADO – HOY SUC - Ejecutivo" (Expte. Letra D, N° 850, Año 2004), se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 01 de marzo de 2010.- Declárese rebelde a la parte demandada, sr. LUIS MACHADO HOY SUC.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFÍQUESE.- Por acreditada la condición ante el IVA.- Por constituido nuevo



domicilio procesal.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - MARCELA PALATINI (SECRETARIA).-  
5 días – 21675 - 12/9/2011 - \$ 48.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUAREZ L. ARMANDO -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, Nº 764, Año 2006), se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 01 de marzo de 2010.- Declárese rebelde a la parte demandada, sr. SUAREZ L. ARMANDO.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFÍQUESE.- Por constituido el nuevo domicilio procesal.- Por manifestada y acreditada la condición ante el IVA.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. MARCELA PALATINI (SECRETARIA).-  
5 días – 21676 - 12/9/2011 - \$ 52.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ NEGRETTE JOSE RICARDO -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, Nº 342, Año 2007), se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 01 de marzo de 2010.- Declárese rebelde a la parte demandada, sr. NEGRETTE JOSE RICARDO.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFÍQUESE.- Por manifestada la condición ante el IVA.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - MARCELA PALATINI (SECRETARIA).-  
5 días – 21677 - 12/9/2011 - \$ 40.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FERREYRA ROSARIO -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, Nº 562, Año 2007), se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 01 de marzo de 2010.- Declárese rebelde a la parte demandada, sra. FERREYRA ROSARIO.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFÍQUESE.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - MARCELA PALATINI (SECRETARIA).-  
5 días – 21678 - 12/9/2011 - \$ 40.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MURINA ALCIDES ESTEBAN -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, Nº 738, Año 2006), se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 01 de marzo de 2010.- Declárese rebelde a la parte demandada, sr. MURINA ALCIDES ESTEBAN.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado,

sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFÍQUESE.- Por constituido el nuevo domicilio procesal.- Por manifestada y acreditada la condición ante la AFIP.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - MARCELA PALATINI (SECRETARIA).-  
5 días – 21679 - 12/9/2011 - \$ 48.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ TIBURCIA SUAREZ -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, Nº 911, Año 2004), se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 01 de marzo de 2010.- Declárese rebelde a la parte demandada, sra. TIBURCIA SUAREZ.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFÍQUESE.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - MARCELA PALATINI (SECRETARIA).-  
5 días – 21680 - 12/9/2011 - \$ 48.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA C/ MARCELO ROMPANI -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, Nº 2308, Año 2003), se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 01 de marzo de 2010.- Declárese rebelde a la parte demandada, sr. MARCELO ROMPANI.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFÍQUESE.- Por manifestada el nuevo domicilio procesal.- Fdo.: MARCELA PALATINI (SECRETARIA).-  
5 días – 21681 - 12/9/2011 - \$ 48.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FERREYRA RAMON -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, Nº 796, Año 2006), se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 01 de marzo de 2010.- Declárese rebelde a la parte demandada, sr. FERREYRA RAMON.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFÍQUESE.- Por constituido el nuevo domicilio procesal.- Por manifestada y acreditada la condición ante el IVA.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. MARCELA PALATINI (SECRETARIA).-  
5 días – 21683 - 12/9/2011 - \$ 52.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BLANGETTI ANDRES -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, Nº 424, Año 2007), se ha dictado la siguiente

resolución: Arroyito, 01 de marzo de 2010.- Agréguese.- A lo solicitado.- Declárese rebelde al demandado, BLANGETTI ANDRES en los términos del artículo 7 de la ley 9024.- Continúese con los trámites de ejecución.- Por manifestada la condición tributaria.- Por denunciado nuevo domicilio, con noticia.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Laura ROMERO (PROSECRETARIA).-  
5 días – 21690 - 12/9/2011 - \$ 40.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CORROUX, FELIX OMAR S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 926863/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, COURROUX, FELIZ OMAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-  
5 días – 21879 - 12/9/2011 - \$ 40.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ORTEGA, GUILLERMO E. S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 927319/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, ORTEGA, GUILLERMO ERNESTO, D.N.I. Nº 22.370.451, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-  
5 días – 21880 - 12/9/2011 - \$ 44.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ JUSTO, ANDRES S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1963824/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, JUSTO, ANDRES, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-  
5 días – 21881 - 12/9/2011 - \$ 40.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ TRONCOSO DE LOPEZ MARIA PARISINA -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, Nº 786, Año 2007), se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 01 de marzo de 2010.- Declárese rebelde a la parte demandada, sra. TRONCOSO DE LOPEZ MARIA o TRONCOSO DE LOPEZ MARIA PARISINA.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito

reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFÍQUESE.- Por manifestada la condición ante el I.V.A.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. MARCELA PALATINI (SECRETARIA).-  
5 días – 21682 - 12/9/2011 - \$ 52.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PEDRAZADE PONCE, LUCIA S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1704575/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PEDRAZA DE PONCE, LUCIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-  
5 días – 21882 - 12/9/2011 - \$ 40.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PEREA ASTRADA, JOSE MATIAS S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1625324/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PEREA ASTRADA, JOSE MATIAS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-  
5 días – 21883 - 12/9/2011 - \$ 40.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PERALTA, FRANCISCO S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1423905/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PERALTA, FRANCISCO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-  
5 días – 21884 - 12/9/2011 - \$ 40.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ACEVEDO, MARIA NELIDA S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1377940/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, ACEVEDO, MARIANELIDA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-  
5 días – 21885 - 12/9/2011 - \$ 40.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/MONTENEGRO O MONTENEGRO NIEVA, ESTEBAN S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1148864/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MONTENEGRO O MONTENEGRO NIEVA, ESTEBAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-

5 días – 21886 - 12/9/2011 - \$ 44.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ROCASALVAS, CARLOS S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1378104/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, IGUALA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-

5 días – 21887 - 12/9/2011 - \$ 44.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/PIRO, JULIO CESAR S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1916897/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PIRO, JULIO CESAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-

5 días – 21888 - 12/9/2011 - \$ 40.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/JUAREZ, OSVALDO HIGINIO S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1754947/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, JUAREZ, OSVALDO HIGINIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-

5 días – 21889 - 12/9/2011 - \$ 40.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/PEREZ, RODOLFO ISAIAS S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 935794/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PEREZ,

RODOLFO ISAIAS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-

5 días – 21890 - 12/9/2011 - \$ 40.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/IMPARTO, SALVADOR S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1572655/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, IMPARTO, SALVADOR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-

5 días – 21891 - 12/9/2011 - \$ 40.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/DALIES S.R.L. S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1355772/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, DALIES S.R.L., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-

5 días – 21892 - 12/9/2011 - \$ 40.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ASOC. C. DE A. DEL H. V. DE U. S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 670404/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE UNQUILLO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-

5 días – 21893 - 12/9/2011 - \$ 44.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1030953/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, ALDECOA, SUSANA PATRICIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-

5 días – 21894 - 12/9/2011 - \$ 40.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/BENEDETTI, CAYETANO S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 670493/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BENEDETTI, CAYETANO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-

5 días – 21895 - 12/9/2011 - \$ 40.-

Se le hace saber al demandado: VILLABAZA, PABLO HONORIO; que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/VILLABAZA, PABLO HONORIO S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 670401/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta de marzo de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo.: Dra. Sandra R. Todjababian – Secretaria.-

5 días – 21896 - 12/9/2011 - \$ 40.-

Se le hace saber al demandado: RODRIGUEZ, MONICA DEL VALLE; que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/RODRIGUEZ, MONICA DEL VALLE S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 216776/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de abril de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo.: Dra. Sandra R. Todjababian – Secretaria.-

5 días – 21897 - 12/9/2011 - \$ 40.-

Se le hace saber al demandado: FABRICA DE CERAMICA ROJA COPETTI SOCIEDAD ANONIMA; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/FABRICA DE CERAMICA ROJA COPETTI SOCIEDAD ANONIMA S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1128669/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 21ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de marzo de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo.: Dra. Sandra R. Todjababian – Secretaria.-

5 días – 21898 - 12/9/2011 - \$ 48.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/GALLIANO DE BRITO, MAGDALENA S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 216836/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 21ª

Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al heredero de la demandada en autos, GALLIANO DE BRITO, MAGADLENA, SRA. QUINTEROS, MARÍA LUCRECIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-

5 días – 21899 - 12/9/2011 - \$ 44.-

Se le hace saber al demandado: CSERNY, JOSE; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/CSERNY, JOSE S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 927208/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2009.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Dra. Paulina Erica Petri – Prosecretaria Letrada.-

5 días – 21900 - 12/9/2011 - \$ 44.-

Se le hace saber al demandado: FERNANDEZ, ANTONIO BERNARDO; que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/FERNANDEZ, ANTONIO BERNARDO S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 927186/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Abril de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Dra. Elsa Alejandra Fernández de Imas – Prosecretaria Letrada.-

5 días – 21901 - 12/9/2011 - \$ 56.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/CHAVES, JORGE CARLOS S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1348124/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, a los HEREDEROS DEL DEMANDADO, CHAVES JORGE CARLOS, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 02 de Agosto de 2011.-

5 días – 21902 - 12/9/2011 - \$ 44.-